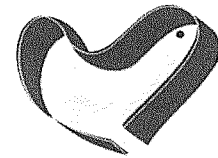




Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

DECRETO

TRD-1141.4.026

DECRETO No. 026

Marzo 02 de 2018

“POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN DELEGADOS DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE ACTÚEN COMO CLAVEROS EN EL PROCESO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA A REALIZARSE EL 11 DE MARZO DE 2018”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de las atribuciones Constitucionales y legales especialmente lo establecido en el Código Electoral, Capítulo II, Arcas Triclave y Claveros, artículos 145, 144, 148, 149, 150, 152 en concordancia con el Decreto Ley 1475 de 2011, y,

CONSIDERANDO:

Que con el objeto de garantizar el proceso electoral para la elección de Congreso de la República, a realizarse el próximo domingo 11 de marzo de 2018, y asegurar que las votaciones traduzcan la expresión libre, espontánea y auténtica de los ciudadanos y, que los escrutinios sean reflejo exacto de los resultados de la voluntad del elector expresada en las urnas, teniendo en cuenta lo plasmado en el Decreto Nacional No. 2241 de 1986 (Julio 15) “por el cual se adopta el Código Electoral, en concordancia con lo plasmado en la Ley 1475 de 2011 (julio 14), por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones”, se hace necesario que se delegue la función de claveros, en el Municipio de Palmira – Valle del Cauca.

Que mediante oficio RNEC No. 0910-26-186 de fecha febrero 15 de 2018 y recibido el 16 del mismo año en la Ventanilla Única del Municipio de Palmira – Valle del Cauca, bajo el consecutivo No. PQR20180002697, suscrito por la Registradora Especiales del Estado Civil de Palmira, Dra. **MARIA EUGENIA ARIAS ROJAS (encargada)**, se solicitó designar del personal adscrito a la Administración Municipal, para que desempeñen como **CLAVEROS**, en atención al actual Proceso



GP - CER415751



SC - CER415753





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



DECRETO

Electoral para la Elección de Congreso de la República, a realizarse el 11 de marzo de 2018, en las siguientes Comisiones a saber:

Nro. COMISIÓN	ESCRUTINIO	LUGAR
Comisión - 01	Zona - 01	Pabellón - 01
Comisión - 02	Zona - 02	Pabellón - 01
Comisión - 03	Zona - 03	Pabellón - 02
Comisión -04	Zona - 04 Zona - 90 Zona - 98	Pabellón - 02
Comisión -05	Zona - 05	Pabellón - 03
Comisión - 06	Zona - 05	Pabellón - 03
Comisión - 07	Zona -06	Pabellón - 04
Comisión -08	Zona - 07	Pabellón - 04
Comisión - 09	Zona - 99	Pabellón - 05
Comisión - 10	Zona - 99	Pabellón - 06
Comisión - 11	Municipal.	Pabellón Administrativo

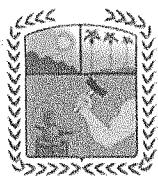
Que en mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Palmira,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Designar los delegados del señor Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, para que actúen como **CLAVEROS**, en la Elección para Congreso de la República, a realizarse el próximo domingo 11 de marzo de 2018, y asegurar que las votaciones traduzcan la expresión libre, espontánea y auténtica de los ciudadanos y que los escrutinios sean reflejo exacto de los resultados de la voluntad del elector expresada en las urnas, así:

Nro. COMISIÓN	ESCRUTINIO	LUGAR	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN
Comisión 01	Zona - 01	Pabellón - 01	CARVAJAL MEJIA GUILLERMO	16.256.12616
Comisión 02	Zona - 02	Pabellón - 01	CLAUDIA ANDREA HERNANDEZ SATIZABAL	31.582.185
Comisión 03	Zona - 03	Pabellón - 02	JAIME FERNANDEZ OROZCO	14.934.502
Comisión 04	Zona - 04 Zona - 90 Zona - 98	Pabellón - 02	GLORIA TATIANA PANTOJA PAREDES.	1.113.631.198





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

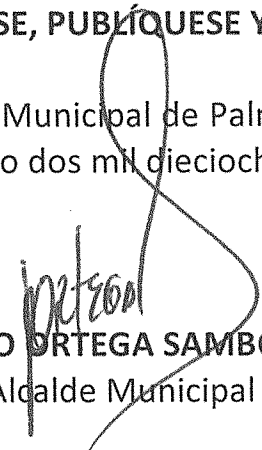
DECRETO


Comisión 05	Zona - 05	Pabellón - 03	ALVARO CAÑARTE VELÁSQUEZ	16.254.061
Comisión 06	Zona - 05	Pabellón - 03	YOLANDA PULIDO ESCOBAR	31.162.645
Comisión 07	Zona - 06	Pabellón - 04	CARMENZA MARTINEZ RADA	31.167.086
Comisión 08	Zona - 07	Pabellón - 04	HECTOR IVAN PONCE MARTINEZ	16.264.891
Comisión 09	Zona - 99	Pabellón - 05	GLORIA LILIANA MARTINEZ TABARES	31.161.056
Comisión 10	Zona - 99	Pabellón - 06	JAIME SANCHEZ ARANA	16.252.859
Comisión 11	Municipal	Administrativo	IVAN BUSTILLOS MILLAN	16.251.661

ARTICULO SEGUNDO: La presente Providencia se notificará personalmente a los designados para que se presenten el día 11 de marzo de 2.018 a las tres y treinta 3:30 P.M. en las Instalaciones del Coliseo de Ferias, **ALVARO DOMINGUEZ VALLECILLA**, carrera 24 con calle 20 del Municipio de Palmira – Valle del Cauca.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los dos (02) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).


JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Municipal

Proyector: Ana Ines Salas Torres- Profesional especializado 3 – Secretaría de Gobierno 
Transcriptor: Diana María Ángel Urrea – Abogada Contratista – Despacho Alcalde
Aprobó: Fabio Mejía Velasco – Secretario de Gobierno 